

LA JOVEN ESPAÑA

DIARIO

REPÚBLICA IBÉRICA.

UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS.

CONFEDERACIÓN IBERO-AMERICANA.

SUSCRIPCIONES.

Pago adelantado.

Madrid: un mes, UNA PESETA.—Provincias: trimestre, 450; semestre, 8 año, 15.—
Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal: trimestre, 8.—Portugal:
trimestre, 6.—En los demás países: trimestre, 12.
Mano de 25 cuartillas 75 centimos.
Número suelto: 5 centimos.

LA CORRESPONDENCIA POLÍTICA DIRIGASE A

FACUNDO DORADO

ANUNCIOS.

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana a siete de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle del Piamonte, 27, primera.

La correspondencia administrativa y vales se dirigen al Administrador.

REDACCIÓN.

Facundo Dorado.—Benigno Pablol.—Ramón Legrestia.—Federico Albani.—Lorenzo N. Celada.—José Mateo.—Carlos Torres.—Justo M. Vicente.—Hermenegildo Vila.

AMNISTÍA

HEMOS leído con detención, con la detención que estas cosas se merecen, las razones que en pro y en contra de los procedimientos revolucionarios emplean todos los periódicos defensores de la República.

La soberanía nacional está detentada; la soberanía nacional fué pisoteada en Sagunto; un acuerdo de la nación soberana fué rasgado por un sable blandido inconscientemente; razones tenemos los que proclamamos el derecho de la revolución.

Pero otros republicanos, representantes, según ellos se titulan, del país, pero que no pueden serlo en manera alguna de la opinión republicana, asientan como procedimiento racional y único admisible los procedimientos pacíficos.

¿En qué se fundan? ¿Qué suceso ha motivado esa resolución de unos diputados, que indudablemente no interpretan en estas circunstancias la voluntad de sus electores? ¿Qué nuevo horizonte se ha abierto en la política española para que se crea que ya no es preciso rasgar con la espada las tinieblas que nos envuelven? ¿No sigue el orden de cosas establecido por el hecho de Sagunto asentado sobre las mismas bases, cerrado en un círculo de hierro, dentro del cual sólo penetran serviles y apóstatas? Cánovas y Sagasta, ¿no son los dos extremos del eje sobre que gira la institución real? ¿Qué ha cambiado?

Debióronse esperar los diputados de la minoría republicana siquiera á que el Gobierno concediese la amnistía pedida por muchos, aceptada por todos.

Hubiesen puesto como condición para proclamar la excelencia de los medios pacíficos la amnistía plena, total, con reintegración de todos los honores y jerarquías, y á lo menos esos diputados, para hacerse verdaderamente inviolables, hubiesen tenido el llanto de agradecimiento y las bendiciones sin tasa de madres, hijos y esposas, y la espada de la ley que intentara herirlos se hubiese hundido en aquel llanto, teniendo que retirarse goteando lágrimas.

Pero ahora, ¿qué disculpa tienen? El infeliz emigrado por combatir en defensa de la República, mientras quizás el diputado republicano censuraba públicamente su arrojo, seguirá sufriendo, mientras que su representante, así se llaman todavía, disfrutará las comodidades todas de una vida desahogada.

Hay diputado republicano—sépalolo el país—que se quita el sombrero y se inclina profundamente al paso por la calle de cualquier individuo de la familia real, y ese diputado no puede de ninguna manera sentir afecto ni interesarse por el que, lejos de acatar, se levanta en armas contra la monarquía.

Hay diputado republicano que lleva una vela en las procesiones; hay diputado republicano que por ambición se separa de un jefe, rehuendo la responsabilidad en un instante supremo, lo que en lenguaje franco se llama traicionar la confianza; hay diputado republicano que, elegido por el voto de toda la nación, abandona las Cortes, pero no para seguir la corriente revolucionaria, sino para detenerla. ¿Qué representación del país! ¡Pobre República! ¡Pobre España!

¿Y creéis que con esa representación de la República en las Cortes puede el Gobierno conceder la amnistía? Ya pueden esperar en el destierro, en las cárceles y en la soledad de su dolor los emigrados, los

presos y sus familias, que antes de que por la virtualidad de la minoría republicana en el Congreso vuelva la paz á los hogares, irán ellos á la tumba, desde donde piden justicia los mártires sacrificados por la restauración.

¿Veis lo que se interesan los jefes por vosotros, soldados de la República? Que digan las gestiones que han hecho cerca de los gobernantes para conseguir la amnistía; que hagan constar ante el país los pasos que han dado, las amenazas que han hecho, las condiciones puestas para deponeer la actitud belicosa. No os dirán nada, no pueden deciros nada, porque nada han hecho.

Pero sí; han hecho algo: imposibilitar con sus complacencias, y sobre todo con su declaración de aceptar como único procedimiento el pacífico, la amnistía general.

Ahora lo que es necesario, si se quiere conseguirla, es que el Gobierno tenga miedo al país, y que la voz potente de éste se escuche, diciendo: Es un crimen político el que acaban de cometer los que se llaman mis representantes.

Fraternidad

LA SOMBRA EN LA LUZ

Hay hombres que son una promesa: con su vista de águila sorprenden el secreto de lo futuro, y, al revelárselo á su siglo, llevan á las almas la esperanza; y hay otros enviados por el destino para que realicen las profecías mostrando á los pueblos la justicia de la Ley.

El ángel y el redentor.
Uno de éstos fué Bolívar: el ángel, el profeta; otro, Lesseps: el redentor, el hombre.

Bolívar dijo, hablando de los estados del istmo de Panamá:

«Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del Universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, y traerán á tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo.—¡Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.»

Lesseps, á los setenta y dos años de haber así hablado el profeta, está á punto de realizar la obra magna de este siglo: abrir caminos resplandecientes á la Fraternidad en los anchos mares, para que sobre las movibles aguas y bajo los claros cielos cambien los hombres sus productos y sus ideas en esa Bizancio del porvenir soñada por el genio.

Muy pronto, abierto el istmo, algún poeta cantará esa sublime epopeya: rota la tierra que separa dos mares: obra titánica; surcados éstos por mil barcos flamígeros y humeantes que llevan en su seno hombres de todas las razas; las religiones, otras veces armadas con el acero ensangrentado, hoy sometidas al influjo de la paz; las ideas en constante comercio; las repúblicas americanas reflejando su luz en la frente de todos los pueblos que anhelan rejuvenecerse y nutrirse en la tierra libre, para llevar después á sus países la sangre joven del nuevo continente y los atrevimientos de la activa raza americana, esa cruzada del trabajo, esa mezcla de hombres, pueblos, razas, ideas, intereses, aspiraciones, que tendrá por ilimitado campo los mares, por centro Panamá, por ley el amor y por fin el progreso, ha de ser, á no dudarlo, como un centelleo de soles, en el cual se fundan todos los odios y desaparecen todas las sombras.

Cuba, nuestra hermosa antilla, entrará también en ese concierto de hospitalarios pueblos que constituirá el rico emporio; mas ¡ay! que como un nido de buhos formado entre las rosas de la floresta y á la luz de la aurora, Cuba se alzará sombría, mostrando la gangrena que la corroe y la mata. Igual que un gusano negro en una flor resplandeciente, afeará el conjunto sublime, despidiendo el vaho de la ignorancia y oponiendo en los mares la mole del escollo á la civilización triunfante.

Rompiendo la armonía de las almas libres que se juntan para cumplir la ley augusta del trabajo, alzaré en nuestra antilla su voz ronca el verdugo y se oirá el golpe de su hacha. Un día clamara el mundo, asombrado de tal

barbaria, pidiendo justicia contra algún capataz apaleador de niñas; otro día mostrarán sus ensangrentadas espaldas los que aun hoy allí sufren el látigo de una odiosa y encubierta esclavitud; otro se sabrá que ha desaparecido de las arcas nacionales el dinero destinado á la enseñanza; otro pedirán los dependientes de la Beneficencia, con lágrimas en los ojos, treinta ó cuarenta meses de sueldo retrasados; otro se rebelarán los naturales contra la madre patria, y se irán á la manigua diciendo que no pueden soportar el despotismo de los tiranuelos españoles. Y tanta sombra en tanta luz, dará de España que la envía una idea tristísima y desconsoladora.

Si nuestros gobiernos lavantasen alguna vez la frente del fango en que están sumergidos; si mirasen al porvenir, sentirían profundo desconsuelo al par que profunda vergüenza considerando cuán horrible será el contraste y cuánta responsabilidad les cabrá en esa negación de los progresos españoles.

Pero es inútil hablar en este sentido; inútil señalar ese indigno contraste; inútil hablar de patria, ideales, propósitos levantados, á quienes no tienen otro ideal ni otro propósito mas que vivir bien, sea como sea, dejando á los señadores el martirio, y procurándose ellos todos los gozos positivos, aunque la patria se hunda, y las ideas se apaguen, y el orden social se trastorne, y la humanidad se desespere.

Mas España, el pueblo, que está convencido de que con la monarquía no pueden triunfar las ideas modernas, ¿no hará un heróico esfuerzo por sacudir la losa que comprime la vida nacional?

Es necesario.
Para esto hemos venido á la candente lucha: para convocar á cuantos en el fondo de su alma suspiran por la regeneración española y por mantener enhiesto y puro el estandarte patrio en todas las grandes empresas del siglo.

Si queremos no avergonzarnos de haber estrechado á Cuba en nuestros brazos; si queremos no avergonzarnos de nuestra misma patria, apresuremonos, españoles, á traer la República, única salvación de este pueblo tan noble como adorado, y tan infeliz como querido.

GUERRILLAS

De un diario ministerial:

«Dice un periódico que parece acentuarse la oposición conservadora.

Puede que se acentúe.

Pero con acento... malagueño.

Que es el de Cánovas.»

Pero no basta acentuar.

Hay que poner los puntos sobre las íes.

De La Correspondencia de España:

«El general Primo de Rivera ha presentado sus respetos ayer á S. M. la reina.»

¡Valiente Primo!

De El Imparcial:

«Dice El Diario Español que el voto particular del Sr. Bosch ha merecido grandes elogios de los senadores.

Contentos los fusionistas.

Contentos los conservadores.

Contentos los reformistas.

De manera que ya sólo falta que lo esté el país.»

No tanta como cree el colega.

Porque al más paciente Job le sublevaron estas cosas.

De El Resumen:

«Una grave denuncia comunican á un periódico de Jaén desde Villacarrillo.

El Estado vendió unos huertos capitalizados en 3.000 reales y rematados en 6.000 por un respetable señor.

Cuando los huertos no tienen ni dos cuerdas de tierra, de repente por la escritura de venta, se hace subir la extensión á dos mil cuerdas de terreno.

Los ayuntamientos interesados pusieron el grito en el cielo; consiguieron que se les hiciera justicia, pero ahora insisten los nuevos compradores y... han escamoteado el pleito, que debía custodiarse por algún escribano.

Hay cuerdas y escamoteo y gritos al cielo, vamos,

y también hay escribanos, según veo.»

¡Convertir dos cuerdas en dos mil!

Después de todo, no hacen falta menos para colgar de ellas á los que lo merecen.

De estas cosas ocurren en muchas villas, no únicamente en Villacarrillo.

Y debía haber la mar de carrillos colorados.

De un colega ministerial.

«El Diario Español exclama:

«A mal tiempo, mala cara.»

Esa es la que pone el colega á todos los tiempos.

Porque cada uno pone la que tiene.»

Menos los que en lugar de cara ponen careta.

Que son casi todos los monárquicos.

Por lo demás, nos cuestan caras estas bromas.

El Diario Español juega á cara y cruz.

Y ya se sabe que detrás de la cruz está el diablo.

De El Imparcial:

«Continúan haciéndose discursos y más discursos sobre la cuestión de etiqueta surgida en nuestras Cámaras.

El Senado y el Congreso se disputan la prioridad de discusión en el asunto de los cereales.

Y la solución del conflicto es, á nuestro juicio, bien fácil, dado el ejemplo que acaba de darnos Francia.

La teoría de un «tercero en discordia» es de mucho efecto en estos casos.

Luchan Ferry y Freycinet ¡pues vota presidente á Sadi Carnot!

Luchan el Congreso y el Senado ¡pues llévase á otro sitio la discusión de los cereales!

¡Como si no hubiera graneros en España!

¡Ya lo creo que hay graneros!

¡Y granos!

Como los que le han salido al país.

Que va á tener que sajarlos.

Leemos:

«Un matutero que intentó hoy introducir géneros sin pagar adeudos, fué cogido por un tren de mercancías, sufriendo la fractura de una pierna.»

¡Ojo!

Por Sagunto se introdujo algo fraudulentamente.

Y por allí pasa el tren.

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD CENTRAL

Todos los problemas que son hoy objeto de debate y sobre los cuales se discute con más ó menos calor y acierto, son en general muy importantes, pero ninguno de la trascendencia de los que á la enseñanza se refieren.

El interés con que los gobiernos atienden á estas cuestiones, el pugilato entablado entre las naciones por mejorar la enseñanza y elevar el nivel intelectual de sus ciudadanos, confirma plenamente que todo se espera de una buena y completa enseñanza, cosa que nadie pone en duda.

Nuestros gobiernos, que ciertamente no son de los más diligentes en atender á la prosperidad y engrandecimiento de la patria, no han dejado de ocuparse de la enseñanza, vaciándola por supuesto, en los moldes de la francesa, á quien seguimos en esto como en otras muchas cosas.

No nos ocuparemos en este artículo ni en los sucesivos de las cuestiones doctrinales, harto debatidas, sino de los establecimientos destinados á la enseñanza y los medios de que se dispone en ellos para que ésta sea una verdad.

El primero que se presenta á nuestro examen es la Universidad, el foco de la ciencia oficial y el más importante de todos los centros de enseñanza.

Encierra para nosotros la Universidad infinitud de recuerdos; en ella entramos con

grandes esperanzas y salimos con muchas realidades; cuando penetramos, la memoria ejercía las funciones de la razón, y al despedirnos, la razón desempeñaba las de la memoria; momentos de placer le debemos y ratos de angustia; allí hemos adquirido amistades inquebrantables; en sus galerías, esperando el instante de entrar en clase, hemos discutido todo lo discutible, y en sus aulas nos hemos ensayado en la lucha por las ideas, tan noble y tan grata como mezquina y penosa es la lucha por la existencia que al salir de ella hemos emprendido.

Pero dejando a un lado estos recuerdos, comencemos nuestro examen.

El edificio es pequeño, aunque la entrada prometa mucho y la escalera sea digna de una Universidad; para que el local que se destina a enseñanzas superiores resulte más pequeño, una parte del edificio la ocupa el Instituto del Cardenal Cisneros.

Las facultades que allí existen son las de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, y las carreras de Notariado y Diplomática representan esta infinidad de asignaturas, para las que difícilmente se puede habilitar local; y así sucede que, en la época de los exámenes, hasta en las habitaciones destinadas a descanso de los profesores tienen que instalarse los tribunales, que pierden así su carácter.

Las asignaturas del preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia que se explican en ella, constan de gran número de alumnos; que muchos años se han visto obligados a sentarse en las escaleras, especialmente a principios de curso.

Más casos de esta especie podríamos citar, que omitimos, pues la dispersión que reina en las cátedras donde se explican las ciencias de Ciencias, que se hospedan en el Instituto de San Isidro, en el ministerio de Fomento y otros edificios, prueban bien a las claras que la Universidad es pequeña para el número de Facultades que en ella se enseñan.

Consecuencia de esto es que el gabinete de Historia natural y de Mineralogía y Botánica no es suficiente a satisfacer las necesidades de la enseñanza práctica que debiera darse de esas asignaturas, viéndose obligados los alumnos a concurrir al museo de Historia natural si quieren formarse idea de ciencias tan importantes y que exigen una buena memoria cuando el conocimiento de los seres no viene a ayudarla.

Terminamos por hoy, y al ocuparnos de otros establecimientos, trataremos temas que caen dentro de nuestro propósito y que hemos pasado por alto.

ATICUS.

EXTRANJERO

El presidente de la República francesa, Carnot, lleva el nombre de Sadi, porque su padrino y tío se le puso como tributo de admiración al poeta persa del siglo XIII que cantó a las rosas.

M. Carnot está casado hace veinte años con una hija de M. Dupont White, notable economista y escritor público que goza de una inmensa fortuna. Mue. Carnot es una señora sencilla e instruida, y sobre todo, lo que nosotros llamamos en España una señora de su casa.

Tiene cuatro hijos: uno subteniente de infantería; una hija casada con un periodista y abogado, y en la actualidad fiscal en Dijon; otro estudiando en la Escuela de Minas, y el más joven, que sigue el bachillerato.

Vive en un quinto piso de la calle de la Boetu. Su padre fué agraciado por Napoleón con el título de conde; pero, cosa rara, dado el carácter francés, le ha dejado caducar.

Para ir al Eliseo ha dejado un piso tercero de la calle Bassins, por el que pagaba 5.500 francos de alquiler al año.

Los muebles son en extremo sencillos, excepto el gabinete de Mme. Carnot, que está arreglado por ella con mucho gusto y arte exquisito.

TELEGRAMAS

Paris 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'68.

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'00.

Paris 7.—Las esperanzas de la conciliación republicana pierden, al parecer, terreno. La pacificación política que produjo la elección del Sr. Carnot no resultará mas que un momento de tregua.

Los oportunistas se muestran poco afectos a la idea de un ministerio de conciliación.

Prefieren que continúe el actual, eliminando de él al elemento avanzado que representa el Sr. Heredia.

Los radicales aspiran a un Gabinete, que llaman de conciliación, pero prevaleciendo en él los grupos de la izquierda.

Aceptan, por ejemplo, al Sr. Ribot para el ministerio de Hacienda, y a Flourens para el de Negocios extranjeros; pero en cambio abogan por la entrada en el ministerio de Floquet, Freycinet y Pelletan.

Entre tanto el presidente de la República, animado de un sincero espíritu de concordia, tantea el terreno para ver si consigue la conciliación republicana, prescindiendo de las exageraciones de los opuestos grupos parlamentarios.

Falta saber ahora si el éxito responderá a sus propósitos.

Los radicales continúan su campaña contra el general Saussier, gobernador militar de París, a quien quieren sustituir con el general Boulanger.

Aunque el general Saussier pasa por republicano, los radicales no le pueden perdonar que los monárquicos sacaran su candidatura en el Congreso de Versalles.

Nadie ignora, sin embargo, que el general fué de todo punto ajeno a la conducta de las derechas.

Lejos de ser así, previamente había renunciado a la candidatura de presidente de la República.

Con motivo de la formación del nuevo ministerio, vuelven los radicales a sostener la idea de que los ministerios de la Guerra y de Marina deben confiarse, como en Inglaterra, a hombres civiles, para alejar por completo a la fuerza armada de las ardientes luchas de la política, siendo su candidato para la cartera de la Guerra el Sr. Freycinet.

Londres 7.—Los periódicos ingleses hablan hoy de las vivas preocupaciones que en Alemania y Austria despierta la concentración de tropas rusas sobre las fronteras, y recuerdan la reciente orden del día, en extremo belicosa, del general Gourko.

The Standard, sin embargo, cree que la fuerza de que dispone Alemania y sus disposiciones pacíficas garantizan la paz europea.

Añade que Alemania está resuelta a sostener a Austria, si esta potencia fuese atacada por Rusia.

Lisboa 7.—Los periódicos de hoy anuncian que el rey de Portugal, por consejo de los médicos, irá en Marzo próximo a tomar las aguas de uno de los establecimientos termales de aquel país.

Paris 7.—Los vinos extranjeros continúan encalmados en nuestro mercado.

En cambio continúa observándose la misma actividad respecto a los de la Argelia, que son muy solicitados por el comercio al por menor y por los particulares, gracias a las facilidades que ofrecen los exportadores.

Paris 7.—Continúa la incertidumbre acerca de la formación del nuevo Gabinete.

Londres 7.—Los periódicos ingleses aplauden calurosamente el mensaje del presidente de la República de los Estados Unidos, diciendo que favorece el libre cambio.

Londres 7.—El Lord corregidor de Dublín, ha sido trasladado a la cárcel de Tullamore.

Paris 7.—Según despachos de Viena, los gobiernos de Alemania y Austria han pedido explicaciones a Rusia sobre la concentración de fuerzas sobre las fronteras.

Lisboa 7 (tarde).—Según noticias del semáforo de Sagres, el vapor español *Isla de Panay* se ha visto obligado a varar en la ensenada de Lagos, a consecuencia de averías sufridas en alta mar.

Créese seguro que se podrá salvar el buque.

Cádiz 7 (tarde).—Acaba de salir el vapor de la compañía Transatlántica *Satrustegui*, con un inspector de la compañía y auxilios para el *Isla de Panay*.

Paris 7.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82'65; 4 1/2 por 100, 107'90.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 68'00.—Obligaciones de Cuba, 484'75.—Consolidados ingleses, 101 1/2.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 67 25/32.

Londres 7.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 1/4.

Berlin 7.—Noticias particulares de Varsovia explican así la concentración de tropas rusas sobre las fronteras de Alemania y Austria:

Sabedora Rusia del plan de ambas naciones para invadir súbitamente en caso de guerra la Polonia y ocupar Varsovia, aprovechándose de las facilidades que para la movilización tienen los dos imperios centrales, resolvió compensar las desventajas que originaría la lentitud de su sistema de movilización, aumentando de una manera permanente sus tropas en la frontera.

Dichos informes añaden que este aumento no implica ninguna idea de agresión, siendo una precaución puramente defensiva.

Paris 7.—El presidente de la República, Sr. Carnot, ha llamado hoy, después de medio día, al Sr. Fallieres, para encargarle la formación de un ministerio.

El Sr. Fallieres declinó el encargo, alegando motivos de salud y falta de autoridad suficiente para asumir la responsabilidad del poder.

Los amigos del Sr. Fallieres creen, sin embargo, que concluirá por aceptar.

Si insiste en su propósito, es probable que el presidente, Sr. Carnot, llame al Sr. Goblet.

Paris 7.—Se han desmentido los rumores de que Alemania y Austria hayan pedido o piensen pedir explicaciones a Rusia sobre armamentos y concentración de tropas en las fronteras.

Viena 7.—Se cree que hay exageración en el asunto de los armamentos de Rusia.

Se espera que en breve se establecerá la calma.

Paris 7 (11'18 noche).—Urgente.—El Sr. Goblet ha aceptado el cargo de formar ministerio.

Fabra.

El periódico oficial

El de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilandos, nombrando y trasladando a varios magistrados.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Angel Alvarez de Araujo pase a la sección de reserva.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por el brigadier D. Pascual Sanz y Pastor del cargo de jefe de brigada del distrito militar de Burgos, y nombrando en su lugar al brigadier D. Mariano Fernández Henestrosa.

—Otro autorizando al director general de Artillería para que la fábrica de armas de Toledo adquiera 120 quintales métricos de cartón para cajas y otros objetos.

Marina.—Real decreto autorizando la ampliación del contrato de tubos de latón celebrado con la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz en 1885.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se adicione el art. 236 de las ordenanzas de Aduanas en la forma que se expresa respecto de la venta de buques naufragos.

Ultramar.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la vacante de la plaza de auxiliar segundo del negociado de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado establecido en la dirección general de Gracia y Justicia de este ministerio.

SENADO

Sesión del día 7.

Se abrió a las dos y treinta y cinco minutos, media hora después de la acordada.

Se leyeron dictámenes de actas, aprobando las de las elecciones parciales de 27 de Noviembre último y admitiendo al ejercicio de senador a los señores condes de Villagonzalo, Dabán, obispo de Cartagena y obispo de Salamanca.

Se declaró urgente su discusión. El Sr. MENA ZORRILLA leyó su voto particular al proyecto de contestación al discurso de su majestad.

Se leyó también una enmienda al mensaje suscrita por el Sr. Fabié y contraria a las reformas militares, y otra del Sr. Botella, de ruda oposición a la política del Gobierno.

El Sr. BOSCH (D. Alberto) rogó al ministro de la Gobernación que enviase a la Cámara el expediente de la gran vía, extrañándose de que un Ayuntamiento que no puede pagar sus deudas, ni atender a los servicios municipales, entretenga sus ocios con proyectos de puro lujo y completamente innecesarios.

El Sr. ABASCAL, no queriendo entrar en el fondo de la cuestión, se limitó a decir que sobre la gran vía sólo hay un acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, en el que, hasta la fecha, no ha entendido ni siquiera el gobernador civil de la provincia.

El Sr. FABIE pidió los datos y antecedentes que han servido de base a las reformas militares, y especialmente las comunicaciones que hayan mediado con la junta consultiva de Guerra.

El señor ministro de MARINA ofreció transmitirlo a su compañero el de la Guerra.

El Sr. BOTELLA reclamó del ministro de Ultramar el expediente de supresión del Tribunal de Cuentas de Cuba y de creación de la sala especial, asunto que servirá de base a una interpeleación.

El Sr. FUENMAYOR reprodujo el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Sierra Bedar.

El general SALAMANCA entregó a la Mesa una nota de documentos que pedía al ministro de Ultramar.

El Sr. POLO DE BERNABE reprodujo sus proposiciones de ley aboliendo el impuesto de consumos para los cereales y la de incompatibilidades.

Pidió al presidente del Consejo una nota de los diputados y senadores que han aceptado cargos públicos retribuidos desde la restauración.

El Sr. RUIZ (D. Jacinto) rogó al ministro de Hacienda que, respecto a cereales y ganados, se remitiese por las aduanas un estado diario de las importaciones, para conocimiento de los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. ROMERO GIRON reprodujo el proyecto de ley sobre devolución de la suma de 2.500.000 pesetas al Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA pidió al ministro de la Gobernación varios datos relativos a los reemplazos de 1882 a 85.

Se leyó una enmienda al párrafo 6.º del mensaje, suscrita por el Sr. García Torres.

El Sr. GRAELLS presentó a la Cámara la Memoria y el plano de la Exposición Universal de Barcelona.

Se nombró al Sr. Corcuera individuo de la comisión de actas, en reemplazo del Sr. Mosquera.

Orden del día para el viernes: Discusión del mensaje, comenzando por el voto del señor Bosch.

Se levantó la sesión. Eran las tres y media.

CONGRESO

Sesión del día 7.

Se abre a las dos y media presidida por el Sr. Capdepón.

En los escaños y en las tribunas se ve escasa concurrencia.

El Sr. LOS ARCOS pide al ministro de Estado antecedentes respecto de un hecho denunciado por *El Figaro*, de París, cuyo periódico participó hace pocos días a sus lectores que se había estipulado un contrato para la concesión de cruces y condecoraciones españolas, mediante precio, entre un norteamericano y un agente francés.

Indica que esta denuncia resulta importante después de lo que ha ocurrido en el país vecino, y pide que se abra una información para averiguar si ese comercio de condecoraciones españolas es cierto.

El señor ministro de ESTADO extraña que no se haya puesto en su conocimiento esta pregunta, para que pudiera contestarla con datos amplios.

Reconoce que una agencia extranjera anunció su comercio de condecoraciones en los periódicos; pero en la secretaría del ministerio no está registrada ninguna concesión a favor del norteamericano de que habla *El Figaro*.

Después de negar que haya tenido probabilidad respecto de estas concesiones, ofrece abrir una información y un expediente para traerlos a la Cámara.

Pide que se haga una comparación, un paralelo, entre las concesiones de gracias hechas ahora por el partido liberal y antes por el partido conservador.

Dice que, según comunicación de la embajada de París, se han hallado títulos falsos de condecoraciones españolas, y esta es una prueba más de la honradez de la administración de nuestro país, cuando se necesita acudir a la falsificación para comerciar con cruces.

El Sr. LASTRES pide todos los documentos relacionados con la indemnización por la guerra de Cuba.

El ministro de ESTADO ofrece mandarlos. El Sr. DABAN reclama que se cumpla la ley dictada para pago de los abonados de Cuba, anunciando una interpeleación sobre este asunto.

También indica que se debe reclamar contra los anuncios puestos en Gibraltar referentes al servicio de correos en España.

El ministro de ESTADO defiende las condiciones de este servicio, y comparándolo con el de otros países, afirma que merece elogios.

Los Sres. PANDO y CEPEDA hacen varias preguntas.

El Sr. MAISONNAVE manifiesta deseos de que se abra un debate sobre las causas de abatimiento de nuestra agricultura.

El Sr. LA IGLESIA se hace eco de los lamentos de la clase obrera y pide el fomento de los trabajos públicos.

El ministro de FOMENTO, contesta que en la cuestión de obras públicas se tiene por el Gobierno el mayor interés, y que, con arreglo a los recursos que concede la ley, invierte las cantidades que puede en ellas, de las consignadas en los presupuestos.

El Sr. ALLENDE SALAZAR reproduce el proyecto de creación de crédito agrícola.

Entrase en la orden del día y se aprueba definitivamente la concesión de un ferrocarril de Cantillana a la Puebla.

Se suspende la sesión para renmirse el Congreso en secciones.

Se reanuda la sesión a las seis y media, dándose cuenta del resultado de la reunión de secciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO, por cortesía hacia el Senado, renuncia al examen del expediente sobre el general Palacio como gobernador de Puerto Rico, que tenía reclamado.

Se levanta la sesión. Eran las siete menos veinte.

Península

La plaga del milden ha castigado este año los viñedos del partido de Tarazona.

Los agricultores de la comarca no han procurado combatir el mal y en la recolección han visto defraudadas sus esperanzas. Algunos de éstos, los menos, trataron sus viñas por el procedimiento Millardet, empleando el sulfato y la cal, y los resultados han sido satisfactorios.

De Tarragona nos dicen que existe allí un número considerable de obreros que hace tiempo no encuentran trabajo, teniendo que buscarlo fuera de aquella provincia.

La Concordia, de Salamanca, dice que algunos vecinos de Gajales se han quejado al obispo, en vista de un verdadero atentado cometido por el párroco en la persona de una señora conocida en aquel punto.

Varios obreros del Ayuntamiento de Valencia se encontraron días pasados, al arrancar un álamo del río, con una masa informe, al parecer de hierro oxidado, que después de analizarlo resultó ser plata.

Un muchacho de quince años, llamado Pachades Sáez, natural de Anna (Valencia), es-

tuvo el pasado domingo con dos amigos, próximamente de la misma edad, en una taberna de la capital. Allí fueron insultados por otros tres mozos. Entre unos y otros hubo anoche un duelo á espaldas del circo de Colón. Puchades sacó un revólver; uno de sus adversarios, Mannel Cortés, niño de trece años, un puñal. Los otros no llevaban armas. Puchades dijo que el desafío fuera de uno á uno, y después de haberlo dicho cayó al suelo atravesada la espalda por una puñalada que le dió Cortés. El herido quedó sin esperanza de vida, y el agresor, que se había fugado á seguida del duelo, fué capturado una hora después.

Los vecinos de Almoradí, pueblo carcano á Alcoy, estaban alarmados estos últimos días con la presencia de un fastasma, sobre el cual se hicieron muchos comentarios primero, y algunos dispaños de arma de fuego por fin.

El fantasma quedó convertido en un cadáver de carne y hueso.

Despachos oficiales:

Guadalajara 6 (2 tarde).—La niña Nemesia Castillo, quemada el día 2, según parte del 3, ha fallecido á las dos de la madrugada de hoy.

Valladolid 7 (3:40 tarde).—La asociación titulada «Federación de trabajadores Vallisoleta» celebrará asamblea pública mañana, á las tres de la tarde.

Zaragoza 6 (3:46 tarde).—Florencio Martínez, uno de los presos fugados de esta cárcel en la madrugada del 27 último, se ha presentado hoy al juzgado voluntariamente.

En el gobierno de Mohilen (Rusia) ha ocurrido una horrible catástrofe. Dormían en el piso bajo de la escuela 40 niños y en el principal otras tantas niñas, cuando se declaró un violento incendio que aumentó rápidamente á causa de los materiales del edificio, que era de madera y paja; los niños pudieron salvarse fácilmente, pero no así las niñas que, aturdidas, se escondían por los rincones y debajo de las camas, hasta que incendiada la escalera les fué imposible de todo punto salir. En tan apurado trance la maestra conservó la serenidad é hizo salir á las niñas una á una por la ventana; mas no obstante sus esfuerzos, 16 niñas quedaron sepultadas entre los escombros y ruinas.

TEATRO NACIONAL

Es esta indudablemente una cuestión en que está interesada nuestra dignidad española. Se han violado por el Ayuntamiento de Madrid derechos sagrados, sin que nadie piense en la reparación legal, ni siquiera Vico y Calvo, que son los ofendidos, los cuales comprenden el país en que viven y andan solicitando lo que pudieran exigir.

Tampoco se procesa á los arquitectos municipales que han venido dando por bueno un edificio ruinoso, con peligro de una catástrofe, que á ocurrir, no hubiese sido bastante para procesar á los que de tal manera cumplan con su deber en esta desventurada nación.

Hablamos ahora de esta cuestión del teatro Nacional, porque la amarga seguridad que teníamos de que años y años pasarían sin que el teatro Español se levantase, se ha desvanecido un tanto al saber que hay varios proyectos de particulares para construirle.

Nosotros, que nada esperamos de la iniciativa del Estado, damos nuestro voto á favor de los proyectos particulares, cuidando mucho de que en el asunto no intervengan comisiones.

De otro modo, quizás vayan al teatro Nacional á pasar la noche los que hayan pasado la tarde estudiando en la Biblioteca que se construye junto á Recoletos.

TRIBUNA LIBRE

Como muestra de la coacción que el Estado monárquico hace pesar sobre los españoles, por lo que vienen á ser en la práctica casi inútiles los derechos consignados en la Constitución, véase la siguiente carta, cuya firma y dirección suprimimos por no perjudicar al interesado, á quien ofrecemos nuestra amistad:

Sr. Director de LA JOVEN ESPAÑA:

Muy señor mío: Dichoso el que llega á beber el agua clarísima de ese manantial de civilización que ustedes hacen brotar en LA JOVEN ESPAÑA, hasta saciar la sed de libertad que todo hombre honrado siente hace tantos siglos.

Yo, pobre guardia civil, para no ser castigado como impio, tengo que engañar al mundo con la apariencia de una religión que jamás he sentido y que nunca llegará á apoderarse de mi conciencia honrada.

Dos meses faltan para cumplir mi compromiso con el Estado, y una vez que terminen, me retiraré del servicio militar, y libre ya de este pesado yugo, me haré suscriptor de su periódico, sin que todo el clericalismo de España sea suficiente para hacerme desistir.

Se despide de Ud. hasta Febrero, atentamente su servidor,

Cotín (Málaga) 5 de Diciembre de 1887.

Sr. D. Facundo Dorado.

Me suscribo á LA JOVEN ESPAÑA, porque

veo que van ustedes á defender mis ideales, pues desde el 54, que soy republicano, siempre lo he sido sin apellido, porque lo dejó á lo que resuelva la voluntad de la nación.

Siempre he querido la unión, y esa es mi propaganda.

Su afectísimo S. S. y correligionario,
FRANCISCO RODRÍGUEZ.

Capital

Queriendo corresponder el favor que el público nos dispensa, y en vista del éxito obtenido por nuestro periódico, hemos aumentado notablemente, como verán nuestros lectores, la lectura del mismo; y no será esta última mejora que en él introduzcamos.

Los alumnos de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado se proponen celebrar con la mayor solemnidad el centenario del natalicio del insigne pintor José Ribera, conocido por el Españoleto.

Celebraremos que realicen su noble propósito y que la fiesta sea digna del inmortal artista.

En otro número nos ocuparemos detenidamente de dicho centenario y de los festejos con que se proponen solemnizarlo sus paisanos.

La Diputación provincial celebró ayer sesión, aprobando varios dictámenes de la comisión de Beneficencia, todos de pequeño interés.

El Congreso ha negado el suplicatorio por el que se pedía el procesamiento del Sr. Romero Gil Sanz, diputado á Cortes de la minoría de unión republicana.

Nos alegramos sobremanera y le felicitamos por tal motivo.

Como anunciamos días pasados, el viernes próximo dará principio la discusión del discurso de la Corona, empezando por el voto particular del Sr. Bosch, á quien le contestará el ex ministro Sr. Gallostra; y el sábado será probable que se discuta el del Sr. Mena y Zorrilla, contestándole el presidente de la Diputación provincial, señor marqués de Sardoal.

Hoy, jueves, y como vienen haciéndolo de algún tiempo á esta parte, se reúnen en el Casino democrático progresista los republicanos de los diferentes matices, con el fin de cambiar sus impresiones.

La entrada es libre para cuantos quieran concurrir.

Se cree que en el Consejo que se celebrará hoy quedará ultimada la propuesta de las personas que han de ocupar las senadurías vitalicias que existen vacantes.

La junta directiva del Círculo democrático progresista se ha reunido para ocuparse de asuntos referentes al gobierno interior de dicho Círculo y tratar alguna cuestión relacionada con el banquete que en honor del señor Ruiz Zorrilla se viene dando todos los años el 31 de Diciembre.

Los acuerdos tomados son: nombrar una comisión que visite á los Sres. Llano Persi, Morán é Izquierdo, con el fin de conseguir que retiren las dimisiones que de sus respectivos cargos tienen presentadas.

Se acordó celebrar el día 31 del actual el acostumbrado banquete en honor del ilustre desterrado Sr. Ruiz Zorrilla.

Se cree que en dicho banquete se harán declaraciones políticas de gran importancia.

El artículo primero de una serie, que en la sección de Agricultura publicamos ayer, se debe á la bien cortada pluma de D. Gonzalo Ivars de Ros, cuyo seudónimo es *Un abogado labriego*, quien se ha brindado á poner sus muchos conocimientos de agricultura á servicio de los lectores de LA JOVEN ESPAÑA.

Se han remitido á todos los gobernadores de provincias los libros, registros é impresos que, con arreglo al reglamento de los cuerpos de seguridad y vigilancia, deben llevarse en las provincias por los jefes de dichos cuerpos.

Sucesos de ayer

En la calle de la Magdalena fué detenido un sujeto á petición del dueño de la tienda del número 19 de la calle del Olivar, manifestando que el primero le había robado el dinero del cajón de su establecimiento.

Por el procedimiento del timo le fueron robados á un sujeto en la plaza del Callao 3.500 reales. Los autores del hecho le dieron en cambio cuatro paquetes llenos de perdigones.

—A las siete de la noche fueron detenidas en la calle del Barquillo Leonor Jiménez y Felipa Martínez, á consecuencia de haber reñido en dicha calle, resultando herida la segunda, que fué curada en la Casa de Socorro.

—A las siete de la noche fué curada en la Casa de Socorro del distrito de la Latina una mujer que se produjo una herida en el muslo derecho á consecuencia de una caída en la calle de Toledo.

—En la Puerta del Sol fué detenida ayer tarde la tomadora apodada *Vaquerrina*.

—En el paseo de Atocha fué atropellado por un coche un niño de seis años, sufriendo la fractura de la pierna derecha. El coche es propiedad de la viuda del general Chacón. El cochero fué detenido. El niño, después de curado en la Casa de Socorro, fué trasladado al Hospital provincial en grave estado.

La balanza y la espada

LOS JUECES MUNICIPALES

Del modo casi, casi incidental que supone la enmienda á un artículo de un proyecto de ley, el Sr. Domínguez Alfonso expuso en la sesión del Congreso del día 5 del actual algunos de los defectos de que adolece la institución de los jueces municipales, al sostener una enmienda al art. 3.º del proyecto de reforma de algunos puntos la ley de Enjuiciamiento civil.

No nos proponemos entrar en la discusión del proyecto ni de la enmienda, en que, dicho sea de paso, no anduvo del todo acertado el Sr. Domínguez Alfonso; nuestro ánimo tiende sólo á poner aquí de manifiesto los errores de nuestras leyes en cuanto á la institución del juez municipal.

El Sr. Domínguez se quejaba de que quisiera darse mayor competencia á los jueces municipales, y al efecto decía que en cada juzgado de Madrid se siguen prácticas distintas, al extremo de que en unos se admiten excepciones que en otros son rechazadas por completo; prácticas distintas que dan, como dicho diputado decía, muy pobre idea de nuestra administración de justicia.

Nosotros vamos más allá; vamos al extremo de decir que la institución de los jueces municipales, tal como se halla organizada en nuestras leyes, es un absurdo legal. Si el señor Domínguez Alfonso se quejaba de los juzgados municipales de Madrid, que están todos desempeñados por personas *periti juris*, ¿cómo no vamos á quejarnos de la manera con que lo están en los pueblos, que constituyen la inmensa mayoría?

Absurdo, y bien absurdo, es que se entreguen á personas completamente indoctas los derechos é intereses de los ciudadanos; derechos é intereses, que no por ser de poca cuantía, dejan de ser de gran importancia, porque el derecho es tan sagrado, tan digno de protección cuando comprende grandes intereses materiales, como cuando comprende esos pequeños que, por pertenecer al pobre, merecen el sello firme de la justicia más estricta.

Es curioso ver lo que pasa en los juzgados municipales de los pueblos. El cargo de juez, que es obligación del ciudadano, se convierte en derecho del cacique; la autoridad judicial lucha contra la gubernativa, como queriendo una y otra disputarse un campo que está completamente separado en dos distintas suertes; y nacen conflictos, y se sostienen competencias por el sólo hecho de que las personas á quienes se confía el cargo desconocen generalmente las funciones que les atribuye la ley.

Y ¿dentro del cumplimiento de sus deberes? Dadas las circunstancias de divisiones intestinas, que son casi imprescindibles; dada en el juez la falta de conocimientos jurídicos; dado el hecho de que el juzgado se solicita y no se impone, ¿qué de extraño tiene que, para la decisión de los asuntos, no haya mas derecho que la arbitrariedad, ni mas ley que la utilidad de bando, ni mas prueba, ni mas circunstancias que la amistad ó enemistad existente y los preexistentes favores ó desfavores entre el juez y las partes, cuyo recuerdo es el único considerando jurídico de la sentencia?

La culpa no es de ellos; la culpa es de las leyes, que convierten al que debiera ser un mero arreglador, un amigable componedor y no otra cosa, en juez nato de derechos respetabilísimos, que en sus manos quedan hechos triste juguete del capricho y de la pasión. Y aun más sensible que esto es que se exijan de los jueces municipales tantos conocimientos de Derecho como pueden exigirse del presidente del Tribunal Supremo, para la decisión de negocios en muchos casos para ellos incomprensibles; y aun más que todo lo dicho es triste que pueda (con la simple posibilidad nos basta) hacerseles incurrir en responsabilidad criminal porque falten al Derecho, cuando las mismas leyes, contradiciéndose notoriamente, no les exigen su conocimiento.

Así sucede que el juez se echa en brazos del secretario del juzgado, y que el secretario del juzgado es un autómatas del libro de formularios en que inspira la tramitación de los juicios, y que las leyes son absolutamente palabras vanas; y en tanto allí se están muriendo los derechos de los ciudadanos á diario, y cometándose, á diario también, delitos que el sentido común excusa y la ley pena con un rigorismo antitético de sus principios; bastando, como hemos dicho, la mera posibilidad de la castigación para que la combatamos como un absurdo, siquier en la práctica quede la ley anulada al choque de la primera consideración reflexiva en casi todos los casos.

Es necesario que los jueces municipales vuelvan á ser lo que fueron; que los jueces de paz ocupen el puesto de los jueces de ley, y vayan los derechos de los particulares al lugar en que la justicia pueda darles su sanción igualitaria, rígida, inflexible, desapasionada...

EL LICENCIADO JUSTICIAS.

TEATROS

En Lara ha tenido un éxito lisonjero la comedia en un acto y en verso, del Sr. Flores García, *Lo prohibido*.

Este fué llamado repetidas veces al palco escénico.

Anoche, á primera hora, se verificó el estreno del juguete cómico-lírico, titulado *Viva la Pepa!* en el teatro de la calle de la Magdalena.

La obrita no tiene interés ni casi novedad; abundan las inverosimilitudes, y por fin, no hay en toda ella sino un intento de enredo, que no llega á constituirse en tal.

Sin embargo, hay bastantes chistes, todos de buen género, que hicieron reír al público, y casi puede decirse que los autores se han propuesto únicamente ese fin, y han consentido en subordinar á él las necesidades del asunto.

Los autores, cuyo nombre dijo el Sr. Mesejo, no fueron llamados á las tablas por el público, que es justo decir que estuvo más rígido que en otras muchas ocasiones.

La interpretación, por parte del Sr. Mesejo, digna de nuestros sinceros aplausos.

Bolsa

ÚLTIMOS PRECIOS	Día 7.
Deuda perpetua al 4 0/0 interior..	66,80
Idem id. pequeños	67,10
Idem id. fin corriente á voluntad.	66,70
Idem id. al 4 0/0 exterior.....	68,35
Idem id. pequeños	68,55
Deuda amortizable al 4 0/0	84,10
Idem id. pequeños.....	84,15
Billetes de Cuba de 1886.....	98,20
Carpetas de Cuba de 1886	0,00
Deuda consolidada al 3 0/0 amortiz.	0,00
Annualidades de Cuba.....	0,00
Acciones del Banco de España....	419,59
Idem id. no publicado.....	0,00
Compañía arrendataria de tabacos.	109,75

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París á 8 días vista.....	0,70
Londres á la vista (libras esterlinas) pesetas.....	25,48
Londres á 8 días vista (idem) id..	25,37
Londres á 60 días vista (idem) id.	25,31
Londres á 90 días fecha (idem) id.	25,31
Berlín á 8 días vista (marco de 100 dineros).....	0,00

BOLSIN

Madrid	
Contado, 66'75.	
Fin de mes, 66'70.	
Barcelona	
Interior, 66'70.	
Exterior, 68'15.	
París, 67'75.	
Londres, 67'18.	

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Opera.—8 1/2.—F. 48 de abono.—Turno 2.º par.—Roberto el diablo.

Zarzuela.—8 1/2.—F. 68 de abono.—T. 2.º par.—Serie 3.ª.—La tempestad.

A las 4.—Cármén.

Comedia.—8 1/2.—T. 2.º—Serie 3.ª—El Sr. D'Albert.—Los pantalones.

A las 4 1/2.—Vivir en grande.—Los pantalones.

Apolo.—8 1/2.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.

A las 4 1/2.—La vuelta al mundo.

Price.—8 1/2.—El gran mogol.

A las 4 1/2.—Blanca de Saldaña.

Variedades.—8 1/2.—Chateau Margaux.—Viva la Pepa!—Fruta prohibida—La boda de la Polonia.

A las 4 1/2.—La Mascota.

Lara.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Los inválidos.—Segundo acto de la misma.—Serenol—Lo prohibido.

A las 4 1/2.—T. 1.º par.—La sota de bastos.—El padron municipal.—Serenol

Novedades.—8 1/4.—Un día en las Ventas.—Grandes y chicos.—De la noche á la mañana.—Segundo acto de la misma.

A las 4.—Grandes y chicos.—De la noche á la mañana.

Eslava.—8 1/2.—Una señora en un tris. Los trasnochadores.—Caballeros en plaza.—Florinda ó la Cava Baja.

A las 4.—Los sobrinos del capitán Grant.

Skating-Rink (Atocha, 68).—Sesiones de patines todos los días de nueve á cinco; los viernes noche (moda).

Metempsychosis.—Gran adelanto científico.—Sesiones de tres de la tarde á doce de la noche.—Carrera de San Jerónimo, 1, entresuelo.

Guignol (Concepción Jerónima, 4).—Grandes funciones todos los días desde las cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas en obsequio de los infantiles espectadores.

Imprenta á cargo de J. Quesada, Barquillo, 53, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

DR. GARRIDO

Sigue abierta la consulta de 1 á 3, Luna, 38; de 10 á 12 y de 6 á 8, Luna, 6, y de 3 á 5, miércoles y sábados (gratuita), Madera, 22; recurriendo cada cual adonde más le place. Tenemos específicos preparados en esta farmacia para todas las enfermedades, cuyos nombres y precios pueden verse en los prospectos que damos.

Luna, 6.

**GAR
CÍA DE LA ROSA**

Liquidación hasta fin de año de la mayor parte de los géneros para facilitar el balance.

PRÍNCIPE, 18, MADRID

GRANDES ALMACENES

DE

SANTA CRUZ

TEMPORADA DE OTOÑO

Altas novedades en fantasías para vestidos en sederías, lanerías, encajes, y adornos, confecciones modelos de Paris.

ABRIGOS, VISITAS, CHAQUETAS, IMPERMEABLE

**PLAZA DE SANTA CRUZ, 1,
Y BOLSA 16,**

SE TRASPASA

un acreditado establecimiento de cacharrería y herbolario. darán razón.

Barrio Nuevo, 16, Molino de chocolate.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor en todas las boticas y droguerías de España.

SE VENDE UNA ACREDITADA botica instalada en una importante calle de Madrid.

Informarán en la Administración de este periódico.

PECASTAING

PRÍNCIPE, 13
Vinos de Borgoña.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia. Las célebres píldoras tónico-genitales curan la debilidad, impotencia, espermatorrea, y esterilidad, exentas de todo peligro: éxito seguro. De venta, á 30 reales caja, en las principales farmacias —Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido meimar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4 y Sacramento, 2, y en las principales boticas de España.

LA JOVEN ESPAÑA

DIARIO

REPÚBLICA IBÉRICA.—UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS.—CONFEDERACIÓN IBERO-AMERICANA

Política.—Literatura.—Ciencias.—Artes.—Agricultura.—Industria.—Comercio.—Administración.—Extranjero.—Tribunales.—Noticias.
Espectáculos.—Sesiones de Cortes.—Bolsa.—Folletín.

REDACCIÓN.

Facundo Dorado.
Benigno Pallol.
Ramón Legresúa.
Federico Albani.
Lorenzo N. Celada.
José Mateo.
Carlos Torres.
Justo M. y Vicente.
Hermenegildo Vila.

Correspondencia política á FACUNDO DORADO Y DIAZ

CONDICIONES

SUSCRICIONES

PAGO ADELANTADO

Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: trimestre, 4,50; semestre, 8; año, 15.
—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal: trimestre, 8.—Portugal: trimestre, 6. En los demas países: trimestre, 12.
Mano de 25 ejemplares: 75 céntimos.
Número suelto: 5 céntimos.

Los señores que deseen suscribirse y los corresponsales, se servirán, con la mayor premura, enviar sus señas y hacer sus pedidos para ordenar los trabajos de la Administración. La correspondencia administrativa y valores se dirigirán al Administrador.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á siete de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Piamonte, núm. 27, 1.º

VÍCTOR HUGO

VERSION CASTELLANA

DE
ANGEL R. CHAVES

EL PAPA

ma, la madre sobre el hijo y el hijo sobre la madre. ¿Por qué tanta angustia y tanta calamidad? ¿Por qué el rugido del ilimitado abismo? ¿Por qué el lado negro del dogma y de la Biblia? Porque nosotros pecamos. De aquí la sombra terrible y de las religiones todas llenas de infiernos. Todos los abismos se abren á nuestro paso. ¡Terror! dice Eleusis. ¡Condenación! dice Roma. De la fiera á la bestia de carga, del soldado al forzado, del siervo al emperador, todo es venganza, espanto, odio, mordeduras, horror. El sér creado sólo tiene derecho á destino fúnebre. La amenaza cierra el puño en las tinieblas. Avanza y te encontrarás con la noche. Retrocede y hallarás el infierno. Hombre, es Prometeo; ángel, es Lucifer.

X

SE CONSTRUYE UNA IGLESIA

EL ARZOBISPO

Hombres que construís una iglesia, importa hacer en ella magnífica y soberbia la puer-

ta para que la multitud pueda entrar fácilmente. Emplead el bronce y el oro, el diamante, el oix y el zafiro: nada es demasiado bello para la iglesia. Que la fachada sea augusta, y que en ella, como á través de los relámpagos se lea este nombre: Jehová. Que el campanario pueble con su voz los aires, haciendo temblar las almas. Que todo el pueblo, niños, mujeres y ancianos, sienta, mirando ese templo con un santo estremecimiento, que se ha hecho la casa á la medida del señor y que la grandeza del lugar corresponde á la grandeza del huésped. Que la cripta sea profunda y la nave alta; que el hombre oiga pasar por allí la falta y el perdón en su confuso y divino murmullo. Que el santo libro esté abierto sobre la mesa santa. Que el obispo tenga su trono y Jesús su establo. Que los sacerdotes, que espían vuestros errores, tengan una alfombra espesa y muelle bajo sus pies. Que el alma crea entrever en la sombra en que flotan los santos velos ese incierto germinar de estrellas que los vapores de la tarde hacen entrever en la espesura del bosque. Que se sientan allí oscilar los humeantes incensarios; que el altar rodeado de un solemne murmullo, tenga el esplendor siniestro de una armadura que recuerde que el espíritu celeste combate al espíritu carnal y que nadie debe aproximarse sin miedo al Eterno. Nada de ornamentos groseros, nada de materias viles. Cuando Salomón decía á sus obreros: «Edificad sobre la roca, no sobre el todo,» Hiram, el arquitecto del templo, escuchaba á Salomón. Obedecedme, pues. Haced una extraña mezcla del púdico Rafael y del gran Miguel Angel; pintad sobre los muros á Adán tentado por

Eva, á Moisés en el Sinaí, á Jesús en el Gólgota, á los gigantes humillados á pesar de su corpulencia, á Job en el muladar y á los caballos espantados de las matanzas de los soldados de Josué. El siniestro fulgor del rayo y la dulce claridad del sol, el Festin de Baltasar y las Bodas de Canaam, deben resplandecer y brillar en vuestros frescos. Mezclar el arco lombardo á las ojivas árabes; que la blanca estatua alterne con los negros cuadros. Una iglesia debe ser un ancho recinto circundado de fuertes muros que la pongan al abrigo de los vientos y de las tempestades. Sacerdotes, llenadla de flores los días de vuestras fiestas; todo lo que viene del cielo debe contenerlo la iglesia. Un rey que quisiera adornarla como corresponde, agotaría á Golconda sin conseguir su objeto. Puesto que son inaccesibles á la acción del óxido y á la mordedura del gusano, prodigad aquí el bronce, el jaspe y el pórfido.

EL PAPA

Y no olvidéis poner lechos para los pobres en el invierno.

XI

VIENDO UNA NODRIZA

Madre, yo te bendigo. La nodriza es sagrada. Después de la eternidad, la maternidad crea. Eva se une á Dios para completar á Jafet, y el hombre, compuesto de espíritu y materia, está hecho del rayo del abismo y de la leche de la mujer. El inefable empuje es una vasta trama de suspiros, de belleza, de es-

plendores y de amor. ¿Qué es la naturaleza? Un abismo, una encrucijada, una cita á que todo concurre para florecer. Lo que la mujer da al niño es la aurora: tanta cantidad de día brota de un seno como de un sol. Desde el fondo del enrojecido cielo, de una sombría mamella, han caído las estrellas una á una. Las Pléyades arriba y los Macabeos abajo son grupos semejantes. Toda claridad desciende para convertirse en nuestro espíritu y en nuestra sangre. En todas las cunas vuelve á empezar el infinito; y el Eterno, en este mundo en que el niño es incompleto sin el astro, emplea en la misma obra inmensa la gota de luz y la gota de leche. ¡La bendición sea por siempre sobre ti, hombre!

(Pensativo.)

Y sin embargo, vivientes, cuando pienso en Sodoma, en Cartago, en Moloch, en todas vuestras negras hazañas, en todas las exacciones consumadas por vuestras leyes, me estremezco. Dracón es peor que Tiberio. El Areópago es el antro en que Satan delibera. Hacéis bien en cubrir á Themis, por quien tantos estúpidos atentados se han cometido, pues de seguro más de una vez al verse arrastrada por el mal y por la violencia, hubiera tenido horror de su balanza. Sucede frecuentemente que las leyes de aquí abajo, leyes que condenan á Jesús y salvan á Barrabás, leyes cuya extraña espada hiero el acaso y cae, hacen de grito del recién nacido la llamada á la tumba.

Me acuerdo que un día, cuando estaba extraviado hasta el punto de creerme rey, yo que soy tu esclavo, bajo las bóvedas de un calabozo frío como una huesa, vi en Roma una